Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
Registro de Elegibles RE-03-2025
Cargo: Gestor de Capacitación y Transferencia de Conocimiento, División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) se encuentra recibiendo atestados para conformar una base de datos para el cargo de Gestor de Capacitación y Transferencia de Conocimiento.

Las personas que hagan entrega de los atestados deberán cumplir con los siguientes requerimientos indispensables:

1. ***Requisitos indispensables:***

Las personas interesadas en participar del registro de elegibles deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Formación académica:** Licenciatura o Maestría en el área de la especialidad relacionada con las funciones principales del puesto. ***Formación disciplinar:*** Ciencias de la Educación o Ciencias Sociales. *(Para la verificación de este apartado se debe adjuntar la copia de los títulos obtenidos).*

- **Experiencia laboral:** Requiere de cuatro años de experiencia en labores relativas al cargo. *(Para la verificación de este apartado se debe adjuntar una certificación por la instancia correspondiente de cada organización donde haya laborado o labore en la actualidad. El documento debe tener la firma del responsable, indispensable puesto desempeñado con la descripción de funciones, fecha de ingreso y de salida).*

- **Incorporado, activo y al día en el Colegio Profesional respectivo.**

- **Deseable el conocimiento y la experiencia en:**

  - Diseño de aulas virtuales en la plataforma Moodle.
  - Diseño de recursos didácticos utilizando herramientas digitales.
  - Diseño de instrumentos en línea.
  - Organización de actividades académicas presenciales y virtuales.
  - Proyectos de investigación, desarrollo e innovación en la educación superior.

2. ***Competencias del cargo:***

Se valorará la capacitación demostrable y / o certificaciones recibidas en las siguientes competencias transversales y específicas del cargo:

- Calidad
- Trabajo colaborativo
- Responsabilidad
- Orientación a resultados
- Análisis y síntesis

3. ***Naturaleza del cargo:***

Es responsable de planificar, desarrollar y evaluar programas y proyectos de transferencia de conocimiento y desarrollo de capacidades, para la innovación en educación superior, de manera presencial, virtual o bimodal, así como otro tipo de actividades académicas, nacionales e internacionales.

Funciones específicas del cargo:

- Diagnosticar necesidades formativas para la planificación de proyectos de capacitación presenciales, bimodales o virtuales.
- Planificar proyectos para la investigación, desarrollo e innovación presenciales, virtuales y bimodales.
- Diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades para la transferencia de conocimiento y el desarrollo de capacidades presenciales, virtuales y bimodales (cursos, charlas, talleres, entre otros).
- Diseñar recursos didácticos para procesos educativos presenciales, virtuales y bimodales.
- Administrar entornos virtuales de aprendizaje.
- Divulgar los resultados de su quehacer por diferentes medios.
- Realizar búsqueda de expertos necesarios para desarrollar las diversas actividades de transferencia de conocimientos y desarrollo de capacidades.
- Representar al SINAES en actividades dentro y fuera del país.
- Elaborar, actualizar e implementar procedimientos, instructivos y guías para los procesos educativos presenciales, virtuales y bimodales.
- Elaborar diversos documentos tales como: informes, reportes, cartas, minutas, bases de datos y presentaciones, comunicados, boletines y colaborar en la redacción de artículos académicos relacionados con su gestión.

- Participar activamente en los procesos de evaluación o auditoría interna y externa del SINAES, así como en la documentación de evidencias para el desarrollo de los respectivos informes.

4. ***Condiciones del cargo:***

Las condiciones del cargo son las siguientes:

- *Nombramiento:* plazo definido desde julio de 2025 hasta febrero de 2026.

- *Condiciones salariales:* este cargo se encuentra bajo el régimen de salario único, categoría Profesional 2, el monto del salario bruto mensual corresponde a un millón cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos colones exactos (¢1.479.500)

- *Régimen de pensiones*: Magisterio Nacional (JUPEMA).

- *Modalidad hibrida de trabajo:* de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

5. ***Recepción de documentos:***

- Primero: ingresar a la página web de SINAES en el apartado de Talento Humano (https://www.sinaes.ac.cr/transparencia/recursos-humanos/) y leer detenidamente el contenido del cartel RE-03-2025.

- Segundo: descargar y firmar el documento denominado “formulario de declaratoria de interés”, completar la información solicitada de manera precisa y veraz. Este paso constituye un resumen ejecutivo de la experiencia laboral requerida para ocupar el cargo, así como una declaración bajo juramento y consentimiento informado, donde se confirma que no está sujeto a prohibiciones legales. Además, se certifica que se han leído y comprendido los términos establecidos en el cartel, se está informado sobre los requisitos del cargo y los criterios de admisibilidad para participar.

- Tercero: enviar copia de todos sus atestados en formato pdf, de conformidad con la siguiente lista. Debe enviar los atestados al correo electrónico th@sinaes.ac.cr y esto le permite acreditar con evidencias el cumplimiento de los requisitos solicitados.

6. ***Lista de atestados:***

- Identificar el correo: Indique en el asunto el número del proceso en el que va a participar y su nombre completo. Ejemplo: RE-03-2025 Diana Alfaro.

- Formulario de declaratoria de interés declarando el cumplimiento de los requisitos.

- Identificar cada archivo con su respectivo nombre y en formato PDF: título de Licenciatura, título de Maestría, certificación de experiencia laboral de empresa A…B…C, certificado de conocimiento (nombre del curso).

- Hoja de vida laboral (CV) de máximo dos páginas.

- Copia de la cédula de identidad por ambos lados.

- Copias de títulos universitarios atinentes al perfil del puesto.

- Certificación o constancia de experiencia laboral atinente a los requisitos del puesto, de conformidad con el siguiente detalle:
  - Toda experiencia laboral debe documentarse mediante una constancia emitida por la instancia correspondiente de cada organización donde haya laborado o labore en la actualidad. El documento debe indicar nombre de la empresa o institución, la fecha de ingreso, la fecha de finalización, el nombre de los puestos desempeñados y de forma separada el detalle específico de las funciones y actividades, proyectos o procesos a su cargo y responsabilidades de cada puesto.

- Conocimientos complementarios a la formación académica: en caso de que cuente con los conocimientos solicitados, deberá adjuntar copia de los certificados o títulos obtenidos de los cursos, capacitaciones, talleres, seminarios y capacitaciones.

- Certificación de Antecedentes Penales (hoja de delincuencia) emitida por el Registro Judicial (debe tener máximo tres meses de haber sido extendida).

- Certificación del colegio profesional indicando que se encuentra activo y al día con las obligaciones.

7. Notas importantes sobre los requisitos de admisibilidad

- Publicación: la convocatoria se divulgará en la página web del SINAES y otros medios pertinentes.

- Talento Humano solo recibirá los atestados mediante correo electrónico durante el plazo establecido. ***Periodo de recepción de documentos: del 20 de mayo de 2025 al 1 de junio de 2025.***

- Las personas oferentes que no cumplan con los requisitos de admisibilidad no podrán ser tomados en cuenta en el proceso concursal.

- Toda la comunicación se realizará mediante correo electrónico institucional de SINAES. No se recibirán documentos físicos, ni documentos entregados por otros medios diferentes al establecido para este proceso, durante la etapa de recepción de atestados.

- Los atestados originales deben presentarlos posteriormente para confrontarlos con las copias enviadas por correo en la fecha que le sea requerido.

- La dirección de correo electrónico que se indique en la hoja de vida deberá ser la misma que se utilice para enviar los atestados por correo, y será considerado como el único medio válido, aceptado y conocido por SINAES para validar atestados, para comunicarse con las personas oferentes, notificar o solicitar aclaraciones.

- En caso de que Talento Humano solicite aclaraciones sobre la información o documentos, concederá un plazo para contestar y las consultas serán remitidas vía correo electrónico.

- Finalizada la revisión de requisitos de admisibilidad y en caso de no contar con suficientes oferentes que cumplan todos los requisitos de admisibilidad, la administración podrá ampliar el período de publicación, las veces que lo considere necesario para atraer nuevos oferentes y favorecer la continuidad del proceso en las siguientes fases del proceso.

Es importante aclarar que, formar parte del registro no garantiza que las personas oferentes lleguen a participar de inmediato en un proceso de reclutamiento y selección o que lleguen a obtener un nombramiento.

En el momento que se realice un proceso de reclutamiento y selección para llenar una plaza a plazo definido, se le estará invitando a los postulantes más idóneos que cumplan con todos los requisitos.

Cualquier información adicional sírvase comunicarse al correo electrónico th@sinaes.ac.cr